

Posadas.
Quintanar de la Orden.
Tarazona.
Trempe.
Vera.
Viella.

Juzgados de Distrito

Andújar.
Lucena.
Madrid número 16.
Málaga número 4.
Manresa número 2.
Portugalete.

Madrid, 10 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

9559 *RESOLUCION 431/38265/1987, de 9 de abril, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque como mínimo, para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Arrecife de Lanzarote.*

Concurso-oposición

Primero.-Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Arrecife de Lanzarote, se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

Segundo.-Se convoca este concurso-oposición en segunda convocatoria para dicha plaza, entre Capitanes de la Marina Mercante, que cuenten con cinco años de mando de buque como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.-Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Las Palmas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Cuarto.-Con arreglo a lo que dispone en artículo 21 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305) y «Diario Oficial de Marina» número 297), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se encuentran comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificados de antecedentes penales expedidos por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

Quinto.-El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticas («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1958), el día y hora que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio de carácter teórico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Sexto.-Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él, será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Exmos. Sres. ...
Sres. ...

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9560 *ORDEN de 15 de abril de 1987 por la que se corrige la de fecha 10 de abril de 1987, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Observada omisión en el anexo a la Orden de 10 de abril de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto subsanar la omisión padecida e incluir el siguiente puesto de trabajo:

«Secretaría General de Turismo, Oficina Nacional Española de turismo de Frankfurt: Director adjunto, grupo A, méritos: Experiencia en administración turística y dominio de los idiomas inglés y alemán; Nota: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

9561 *RESOLUCION de 13 de abril de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se fijan los lugares de examen de la categoría de Conserje que se citaba en el anexo 1 de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.*

Como continuación a la Resolución de 15 de diciembre de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 243 plazas correspondientes a la Oferta Pública de Empleo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas de la categoría de Conserje que se celebrarán como se indica a continuación:

Día del examen: 27 de abril de 1987.

Hora de comienzo de las pruebas: Diez treinta horas (los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada).

Los exámenes de Bilbao se realizarán a las doce horas.

Pruebas a realizar: Primer ejercicio

Lugares de examen:

Alicante. Centro de Formación Ocupacional del INEM en la calle Francisco Madroñal, 48 y 50.

Barcelona. Aeropuerto de Barcelona, Departamento de Personal.

Bilbao. Aeropuerto de Bilbao, Departamento de Personal.

Fuerteventura. Aeropuerto de Fuerteventura, Departamento de Personal.

El Hierro. Colegio público de EGB de Valverde, en la calle Asábano, sin número.

La Palma. Aeropuerto de La Palma, Departamento de Personal.

Madrid. Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil. Aeropuerto de Barajas. 28022 Madrid.

Málaga. Aeropuerto de Málaga, Departamento de Personal.

Palma de Mallorca. Aeropuerto de Palma de Mallorca, Departamento de Personal.

Santiago. Aeropuerto de Santiago, Departamento de Personal.

Tenerife-Sur. Aeropuerto de Tenerife-Sur, Departamento de Personal.

Zaragoza. Aeropuerto de Zaragoza, Departamento de Personal.

Madrid, 13 de abril de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.